

31 de enero de 2022

Un año más el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, os invita a participar en el XVIII Concurso Literario (Relato Corto, Poesía y Microrrelato) promovido por dicho Órgano.

El concurso nace con el interés de invitar a la participación de todas las personas que integran el Grupo Social ONCE con habilidades literarias, y pretende ser una plataforma que les permita mostrar y compartir las inquietudes, la imaginación y la originalidad de sus trabajos.

BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

1º.- Participantes:

Podrán participar en el XVIII Concurso Literario de Relato Corto, Poesía y Microrrelato organizado por el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla: todas las personas afiliadas a esta Institución, trabajadores del Grupo Social ONCE, mayores de edad y que residan en la comunidad autónoma de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

2º.- Condiciones:

1. El plazo de admisión de los originales comprenderá **desde el 31 de enero de 2022 hasta el 23 de abril de 2022**, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.
2. Los trabajos se entregarán en las agencias, direcciones de apoyo, direcciones de zona o en el Departamento de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de la ONCE en Andalucía.
3. También podrán presentar sus trabajos mediante el siguiente enlace, será obligado cumplimentar el cuestionario on-line en su totalidad.

<https://forms.gle/Mh5fT8mhsBAj7rah7>

Consejo Territorial Andalucía, Ceuta y Melilla

4. Las obras podrán presentarse en formato digital (mediante el enlace del punto anterior) en Word, PDF o nota de audio (lectura tan solo del trabajo). De forma presencial podrán presentarse los textos en tinta o en braille, en sobre cerrado, consignando en el exterior: “Concurso Literario. Consejo Territorial ONCE Andalucía, Ceuta y Melilla”.
5. En el caso de los trabajos presentados en tinta o braille, en la parte superior de la primera página de la obra, deberá constar solo el seudónimo del autor. Asimismo, se debe adjuntar dentro del mismo sobre, otro debidamente cerrado, en el que se incluirá la ficha adjunta a estas Bases.
6. Los trabajos presentados a este concurso deberán ser originales, redactados en fuente Arial 12 y tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras, excepto los que se presenten a la categoría de “Microrrelato”, cuya extensión no excederá de 140 caracteres.
7. La temática será de libre elección del autor en las categorías de Relato Corto y Poesía, mientras que en la de Microrrelato los trabajos deberán ajustarse al tema monográfico “La soledad”. No se admitirán trabajos en esta última categoría que no se ajusten a esa temática concreta.
8. No se devolverá ningún trabajo presentado. Todas las obras no premiadas serán destruidas. Los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán destruidas con los trabajos no premiados. No se premiará doblemente a una misma persona.

3º.- Jurado

1. El jurado estará compuesto por la Comisión de Organización del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, y cuantas personas expertas en la materia sean necesarias para que se garantice la calidad y originalidad de los trabajos premiados. Ostenta la presidencia del jurado la presidenta del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla.
2. El fallo del concurso se hará público no más tarde del día **24 de mayo de 2022**.
3. Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

**Consejo Territorial
Andalucía, Ceuta y Melilla****4º.- Premios**

Se establecen tres categorías de Premios:

Categoría A: Relato Corto.

- El relato elegido en primer lugar recibirá la cantidad de 500 euros y el correspondiente trofeo.
- El relato elegido en segundo lugar recibirá la cantidad de 200 euros y el correspondiente trofeo.

Categoría B: Poesía.

- La poesía seleccionada en primer lugar recibirá la cantidad de 500 euros y el correspondiente trofeo.
- La poesía seleccionada en segundo lugar recibirá la cantidad de 200 euros y el correspondiente trofeo.

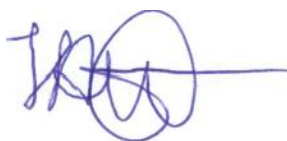
Categoría C: Microrrelato.

- Se premiará un único trabajo en esta categoría y recibirá la cantidad de 150 euros y el correspondiente trofeo.

Los premios no podrán fraccionarse, y su cuantía económica estará sujeta a la retención fiscal que sea de aplicación según la legislación vigente, que se detraerá con carácter previo a su entrega, para su posterior liquidación ante la agencia tributaria.

La entrega de los galardones se realizará en el lugar y la fecha que establezca la Comisión de Organización del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, la cual se comunicará a las personas interesadas personalmente.

Desde el Consejo Territorial, como siempre, animamos a todos los componentes del Grupo Social ONCE a participar en esta iniciativa, así como en cualquier otra actividad puesta en marcha por este órgano.



Fdo. Isabel Viruet García

Presidenta del Consejo Territorial
de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla

**Consejo Territorial
Andalucía, Ceuta y Melilla**

**HOJA INSCRIPCIÓN XVIII CONCURSO LITERARIO
A CARGO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA**

Seudónimo:

Categoría (**marcar X**): Relato Corto Poesía Microrrelato

Centro adscrito (**marcar X**):

DT Andalucía DZ Cádiz DZ Málaga DZ Granada DAP Huelva

DAP Jerez DAP Algeciras DAP Córdoba DAP Jaén DAP Almería

Nombre y apellidos:

Municipio / Provincia:

Código Postal:

Teléfonos de contacto:

E-mail:

Colectivo (**marcar X**):

Afiliad@ a ONCE

Trabajador/a del Grupo Social ONCE

Amb@s

El/la firmante garantiza que cumple y acepta los requisitos establecidos en las bases del concurso.

FIRMA